



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 520**

## **DIPUTADA MONTSE MURILLO PRESENTA INICIATIVA A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO**

- **Su objeto es garantizar que los integrantes de cuerpos de seguridad estatales y municipales reciban atención y apoyo psicológico o de cualquier disciplina que se requiera**
- **Por la naturaleza de las actividades que desempeñan están más expuestos a situaciones de estrés**

Mexicali, B.C., sábado 8 de marzo de 2025.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó una Iniciativa a la Ley de Salud Mental del Estado, con la finalidad de garantizar que los integrantes de los cuerpos de seguridad estatales y municipales de Baja California, reciban de manera inmediata por parte del personal especializado, atención y apoyo psicológico o de cualquier disciplina o especialidad que se requiera.

A lo largo de la vida, múltiples determinantes individuales, sociales y estructurales pueden combinarse para proteger o socavar nuestra salud mental. Los problemas actuales que afronta la sociedad, ocasionan que los ciudadanos enfrenten situaciones de constante estrés y ansiedad, y su cuidado se ha posicionado como un requisito indispensable para desarrollar una mejor calidad de vida.

Sin embargo, hay grupos específicos de la población, que por la naturaleza de las actividades que desempeñan están más expuestos a situaciones de estrés, uno de estos grupos, lo conforman quienes integran las instituciones de seguridad pública.

Dichas instituciones a través de sus integrantes, tienen como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; comprenden la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.

Este personal, es más propenso a enfermedades mentales que la población en general, debido a los estresores con los que conviven diariamente. Tales factores de estrés, se pueden dividir en tres categorías: disgustos diarios, eventos críticos y eventos traumáticos.

Los primeros, pueden ser el estrés diario de un policía al lidiar con ciudadanos poco cooperativos, presión laboral o la jornada diaria; no son tan intensos como para convertirse en una crisis, pero pueden convertirse en una situación crónica que resulte en un trastorno mental.

Añadió la Legisladora de Morena, Montse Murillo que, los eventos críticos se refieren a la pérdida de algún familiar o un divorcio ocasionado por sus largas jornadas laborales, las cuales en muchas ocasiones les impiden a los integrantes de la seguridad pública invertir tiempo en su familia.



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

Finalmente, mencionó que los eventos traumáticos, son situaciones indeseables, impredecibles y difíciles de controlar que aumentan la probabilidad de desarrollar desórdenes relacionados con el estrés, así como trastornos por estrés postraumático.